Decreto No

5179

Pucón,

14/12/2010

#### Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

#### La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipale

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de Fecha de Pago

LUIS ADOLFO AVILA LEAL Rut (

900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS

HONORARIOS FORMULACION DE PROYECTOS PDTI

14/12/2010

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
<b>BOLETA HONORARIOS</b>		252	13/12/2010	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	a = 117.0	900,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL			810,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		900,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316			900,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO			90,000
	Sum as Iguales		1,800,000	1,800,000

#### REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		1 00V	
Presupuesto Vigente	20,427,736	418,676,804	//2020		
Total Comprometido	16,315,066	424,100,516			
Saldo x Comprometer	4,112,670	-5,423,712	PART OF THE PART O	FRACION *-	

ADMINISTRADO

DIREC. DE ADM. Y FINANZA

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl

4/240

#### **LUIS ADOLFO AVILA LEAL**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA** 

N ° 252

RUT: ....

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., R ORTEGA Villa/Pob. LOS TRAPIALES, TEMUCO

Fecha: 13 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AVENIDA O HIGGINS 483, PUCON Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS PROFESIONALES. FORMULACION DE 16 PROYECTOS PRODUCTIVOS PDTI - PALGUIN BAJO 2010 - PUCON

900.000

**Total Honorarios \$:** 10 % Impto. Retenido:

Total:

900.000 90.000 810.000



Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201012131413

MUNICIPALIDAD DE PUCON DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº 6969

DEVENGADO Nº

DECRETO Nº

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO &



#### DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## CERTIFICADO Nº 757

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) LUIS ADOLFO AVILA LEAL, R.U.T. Quien se desempeña como FORMULADOR en el PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA – Palguín bajo.

Durante el mes de **NOVIEMBRE**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato de prestación de servicios de fecha **01 DE Noviembre 2010**, enmarcado en el **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA – Palguín bajo**, aprobado por Decreto Exento N° **2458** de fecha **15 de Noviembre de 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.

CECILIA FERNANCEZ FERNANDEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 13 Diciembre 2010.



#### DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

#### **INFORME DE ACTIVIDADES**

LAUTARO COÑA HUAIQUIMILL encargo del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – Palguín bajo, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de NOVIEMBRE del presente año, del Formulador LUIS ADOLFO AVILA LEAL, R.U.T.

#### Detalle de actividades:

- Realiza visitas domiciliarias correspondientes a 16 familias que postularan a proyectos productivos PDTI año 2010, en ella toma antecedentes referidos a la Formulación de proyectos PDTI 2010.
- Formula 16 proyectos productivos acorde a las exigencias Técnicas y económicas enmarcadas en el programa, los proyectos son presentados a INDAP para su evaluación técnica.

Estos proyectos a la fecha están aprobados por parte de INDAP Área Pucón, y con ello se cumple el 50% de los proyectos formulados según contrato de prestación de servicios.

LAUTARO COÑA HUAIQUIMILL ENCARGADO PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA - PALGUIN BAJO

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA

Pucón, 16 de Diciembre 2010.



DECRETO EXENTO Nº: 2457 PUCON, 1 5 NOV. 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20,314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2010.** 

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado **"Formulación de Proyectos Productivos, PDTI 2010"** de fecha 15 de Noviembre 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento nº 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Formulación de Proyectos Productivos, PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

#### DECRETO:

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Sub programa "Formulación de Proyectos Productivos, PDTI 2010" de fecha 01 de Noviembre del 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

APRUEBESE. el convenio honorarios de fecha 01.11.2010, entre el SR. LUIS ADOLFO AVILA LEAL RUT y MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, persona jurídica de derecho público, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su alcaldesa doña EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA chilena, casada, asistente social, cédula nacional de identidad Nº I

3.- IMPÚTESE el gasto según detalle del Sub Programa "Formulación de Proyectos Productivos, PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARIO MUNICIPAL

EDO ROMO ENRIONE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VOBO UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/NDS/LCH/ich. **DISTRIBUCIÓN** -PARTES

-FINANZAS

-UNIDAD DE CONTROL

-DIDECO

-archivo PDTI

214 OS ON

COMPE

1800000

180000



## "FORMULACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PDTI 2010"

#### **FUNDAMENTACION:**

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Formulación de proyectos productivos para ser presentados a INDAP, que cumplan las exigencias establecidas por INDAP, Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. formular 32 proyectos productivos para el año 2010, que cumplan las exigencias técnicas y económicas que solicita INDAP.

#### **NECESIDADES**:

♦ Honorarios a profesional que realizara la formulación de los 32 proyectos productivos.

#### FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta Nº 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

LAUTARO CONA HUAIQUIN BAIO Encargado de Programa PDTI

Directora de Desarrollo Comunitario (S)



#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Pucón, a 01 de Noviembre del año 2010, entre la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, persona jurídica de derecho público, R.U.T. 69.191.600–6, representada por su alcaldesa doña EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA, chilena, casada, asistente social, cédula nacional de identidad N° ambos con domicilio en Pucón, Avenida Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante también denominada como "La Municipalidad" por una parte, y por la otra don LUIS ADOLFO AVILA LEAL, chileno, Ingeniero de Ejecución en Agronomía, cédula nacional de identidad N° domiciliado en R. Temuco, en adelante también denominada como "El formulador", han acordado suscribir el siguiente contrato de prestación de servicios:

**PRIMERO** 

: "La Municipalidad" encomienda al "Formulador, realizar 32 proyectos productivos para ser presentados a INDAP, acorde a las exigencias Técnicas y Económicas, enmarcada en el programa denominado "Programa de Desarrollo Territorial Indígena – Palguín bajo".

**SEGUNDO** 

: Por los servicios mencionados "La Municipalidad" pagará al "Formulador", por concepto de la prestación de servicios la suma de \$900.000. (Novecientos mil pesos) mensuales, los que se pagarán contra boleta de prestación de servicios a honorarios.

El pago se realizará dentro de los primeros diez días del mes siguiente y contando con la aprobación del 50 % de los proyectos formulados a INDAP, previo informe de cumplimiento emitido por el PDTI y visado por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

El Segundo pago se realizará dentro de los primeros diez días del mes siguiente y contando con la aprobación del 100 % de los proyectos formulados a INDAP, previo informe de cumplimiento emitido por el PDTI y visado por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

TERCERO

: Del honorario señalado en la cláusula precedente, será deducido el impuesto a la renta correspondiente al 10% (diez), el que será retenido por la Municipalidad y enterado en Tesoreria General de la República oportunamente.

El presente convenio tendrá una duración de 2 meses a partir

: El presente comrato deberá aprobarse, mediante decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá valides ni vigencia.

del 01/11/2010 hasta el 31/12/2010.

QUINTO

**CUARTO** 

: El presente contrato se firma en original y tres copias de igual tenor, quedando uno en poder del "Formulador" y el resto en poder de "La Municipalidad".

LUIS ADOLFO AVILA LEAL

C.I. Nº

EDITA MANSILLA BARMA

ASSOCIATION OF PROBLEM OF THE PROBLE



# "ADOLFO MATTHEI"



## CERTIFICADO DE TITULO

Certifico que con fecha

17 de Mayo de 2006

se otorgá a don (a)

LUIS ADOLFO AVILA LEAL

el título de Nivel Profesional

Ingeniero de Ejecución en Agronomía.

siendo aprobado (a) CON DISTINCION

y se encuentra registrado (a) bajo el  $N^{\circ}$  153

Osorno, a 6 de

2006

SONIA ANDREA MORA SOTOMAYOR

RECTORIA

QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES FIEL AL DOCUMENTO ORIGINAL TENIDO A LA VISTA.

TEMUCO, 27 JUN. 2009

## Luis Adolfo Avila Leal

Ingeniero de Ejecución en Agronomía
Técnico en Producción Agropecuaria
Post-título en Educación Ambiental
Diplomado en Gestión de Empresas mención Agronegocios
Diplomado Gestión y Manejo Sustentable de Recursos Naturales en Áreas Campesinas.

R. Ortega Nº 01665, Temuco

FONO: (45) 321600 - (0)89001751

E-mail pangueco@hotmail.com - luis.avilaleal@gmail.com

#### **Temuco**

#### I ANTECEDENTES PERSONALES

## II ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1988-1989 : Estudia Técnico en "Mecánica Automotriz" en el C.F.T. INACAP Sede de Temuco.

: Obtiene Título de "Técnico en Producción Agropecuaria" en el C.F.T. Lautaro.

1994 : Seminario de Producción de Leche, AGRITEC – UACH, Valdivia

: Producción de bulbos de flor II. UACH. Valdivia.

: Creación de empresas agropecuarias. UACH. Valdivia.

: Obtiene Postítulo en "Educación Ambiental" en la Universidad Católica de

Temuco.

: Fundamento, diseño y manejo de sistema de riego a nivel campesino. GORE -DED

CHILE - AMRA - PROCASUR. Temuco.

2002 : Obtiene Diplomado en "Gestión de Empresas mención Agronegocios", en la

Universidad Autónoma del Sur, Temuco.

2000 : Curso de operador del Programa de Recuperación de Suelos Degradados. INIA

CARILLANCA - INDAP. Temuco.

2000

Curso Programa de capacitación en producción higiénica de la leche cruda, para

pequeños agricultores de la IX Región (duración40 hrs), Convenio INDAP - FIA.

2002

Capacitación en Metodologías Participativas para mejorar la calidad de los

Servicios de INDAP.

2006

Obtiene el Titulo de Ingeniero en Ejecución en Agronomía, en el Instituto Adolfo

Matthei de Osorno.

2007

Diplomado, Gestión y Manejo Sustentable de Recursos Naturales en Áreas

Campesinas. IMA UFRO – ATV.

2010

Curso Ovinos de Carne. Impartido por la empresa ASINSA S.A., como parte del

Programa de Mejoramiento de las asesorías a la AFC, en el ámbito de las Competencias Laborales Especificas de los Consultores de Fomento de INDAP

### **III ANTECEDENTES LABORALES**

:

.

:

1989

Ingresa a Distribuidora y Prestadora de Servicios Agrícolas Tracy en Temuco.

Cargo

Administrador de Predios y Supervisor de mantenimiento en Equipos Agrícolas.

Descripción

Suministro de insumos y materiales a personal de faenas agrícolas, cancelación

de sueldos, administración de pool de maquinaria agrícola.

1994

1

Ingresa al Fundo "María Pinto", propiedad de Sr. Mario Ferretti, en Melipilla.

Cargo

Administrador de Predios Agrícolas.

Descripción

Dedicado a la engorda de novillos Overo Colorado, Angus y administración de

un Predio de plantaciones de cítricos (limoneros y naranjos) e introducción de 20

Has de ciruelos con riego tecnificado para deshidratado y mermeladas.

1995 - 2000

Ingresa a PRODER (Programa de Desarrollo Rural) en la I. Municipalidad de

Melipeuco IX Región.

Cargo

Técnico Agrícola.

Descripción

Asesoria Técnica en producción animal con énfasis en aplicación de programas sanitarios, manejo alimenticio y reproductivo de rebaños Bovinos y Ovinos, además de

establecimiento y manejo de praderas, desarrollo de programas de conservación de recursos naturales, elaboración y ejecución de proyectos productivos tales como richa de proyectos productivos de productivos de proyectos productivos de productivo

riego, infraestructura pecuaria, mecanización agrícola, cultivos bajo plástico.

Logros

Gestiona y ejecuta la introducción de alfalfa como alternativa forrajera para

pequeños agricultores en la comuna de Melipeuco, con éxito agronómico.

Formula Programa FNDR para ampliación de la superficie de alfalfa en Melipeuco en

40 Has.

Gestiona adquisición de un pool de maquinaria agrícola para el Municipio, con fondos

**FNDR** 

Administra pool de maquinaria agrícola adquirido por el Municipio, estando a cargo del

programa de mecanización agrícola de la comuna.

2001 - 2002

Ingresa a Consultora Unipersonal para INDAP, de Cunco IX Región.

Cargo

Técnico Agrícola.

Descripción

Servicio de Asesoría a Proyectos SAP en la comuna de Cunco, atendiendo a 113 agricultores en los rubros ganadería de leche y carne, praderas y frutales.

Logros

:

:

Formulación de proyectos para optar a distintos instrumentos de fomento, tales como Bono de Fomento Ganadero BOGAN, en proyectos destinados a mejorar la infraestructura predial y compra de vientres y Riego campesino. Participa activamente y gestiona la incorporación del de mejoramiento a través de Inseminación Artificial, programa que nació en las comunas de Cunco y Vilcun para posteriormente y en la actualidad ser un Plan de Fomento Ganadero Nacional.

2002 - 2003

Forma parte de la Consultora "Sociedad Panqueco Ltda." para ejecutar asesorías

técnicas en INDAP.

Cargo

Técnico Asesor – Ingeniero de ejecución en Agronomía.

Encargado de Operaciones y Área Técnica de la empresa consultora.

Descripción

Servicio de Asesoría Técnica SAT Predial en la comuna de Cunco.

Logros

Atención a 68 pequeños agricultores, en establecimiento y manejo de praderas,

ganadería de leche y carne, cultivos de trigo y avena.

Aplica conocimientos en diversas iniciativas prediales de los usuarios, en el ámbito ganadero, infraestructura productiva, forrajero y de riego, las que se traducen en

propuestas técnicas y proyectos productivos aprobados por INDAP.

Aporta en forma relevante con su gestión al posicionamiento del rubro bovinos de carne como un eje de desarrollo para la precordillera de la Región de la Araucanía.

2004 - 2007

Consultora "Pangueco Ltda."

Cargo

Asesor Técnico – Ingeniero de ejecución en Agronomía para grupos de Asesoría

Técnica SAT en la comuna de Nueva Imperial.

Encargado de Operaciones y Área Técnica de la consultora.

Descripción

Asesor Técnico del Servicio de Asesoría Técnica SAT comuna Nueva Imperial.

Logros

Atención a tres grupos de pequeños productores ganaderos del sector Molco, en

Establecimiento y manejo de praderas, crianza bovina, engorda de novillos y

cultivo de papas.

Gestiona y asesora el manejo y las inversiones de diversas iniciativas prediales de los usuarios, en el ámbito ganadero, infraestructura productiva, producción forraiera y de riego, las que se traducen en propuestas técnicas y proyectos productivos aprobados y

financiados por INDAP.

Desarrolla modelos de infraestructura pecuaria con estándares de calidad orientados a

la certificación de predios Pabco.

2007 - a la fecha :

Consultora Técnica INDAP "Panqueco Ltda."

Cargo

Asesor Técnico – Ingeniero de ejecución en Agronomía grupo de Asesoría Técnica

SAT en las comunas de Curacautin y Victoria.

Encargado de Operaciones y Área Técnica de la empresa consultora.

Descripción

.

;

:

Servicio de Asesoría Técnica SAT comunas de Curacauin y Victoria.

Logros

Atención a un grupo de pequeños productores ganaderos, en establecimiento

y manejo de praderas, ganadería de carne (crianza).

Asesora el desarrollo de diversas iniciativas prediales de los usuarios, en el ámbito ganadero e infraestructura pecuaria, producción y utilización de forraje, generando propuestas técnicas y proyectos productivos aprobados y financiados por INDAP y SAG

(saneamiento predial).

2007 a la fecha

: Consultora Técnica INDAP "Pangueco Ltda."

Cargo

Asesor Técnico - Ingeniero de ejecución en Agronomía a un grupo SAT OVINO en la

comuna de Villarrica.

Encargado de Operaciones y Área Técnica de la Consultora.

Descripción

Servicio de Asesoría Técnica SAT en la comuna de Villarrica.

Logros

Atención a un grupo de pequeños productores de corderos y lana, en manejo y

establecimiento de praderas, mejoramiento ovino, infraestructura predial.

Gestiona y conduce el desarrollo de inversiones prediales de los usuarios, en el ámbito ganadero ovino, infraestructura productiva predial y producción forrajera, formulando y ejecutando propuestas técnicas y proyectos productivos financiados por INDAP.

2005 - 2009

contratado por la Red de la Carne Novena Región

Cargo

Gestor Comercial

Descripción

Organiza la oferta de terneros de la Red y apoya las transacciones comerciales.

Coordina la venta y vigila las liquidaciones. Establece nexos entre productores de

terneros y engorderos regionales, articulando la cadena comercial.

Logros

**D**urante este período gestiona y consigue una Alianza estratégica con la empresa de corretajes Calle Calle, comercializando gran parte del ganado PABCO A de la RED de productores, en ventas conjuntas exitosas para la Agricultura Familiar Campesina.

Coordina actividades de capacitación y seminarios relacionados con la Red de la

Carne, y giras tecnológicas nacionales e internacionales.

Asesora a la Red en la Creación de la **Cooperativa Campesina de la Carne**, fijándose metas para seguir desarrollando la actividad ganadera en la Región a través de la formulación y postulación de proyectos como el Programa de Difusión Tecnológica denominado "Plan de Desarrollo Forrajero Sustentable", presentado a

CORFO sin financiamiento hasta ahora.

2009

Contratado por la Red Ovina Regional

Descripción

Gestor Comercial

Logros

Apoya la creación de la Red Ovina representada por pequeños productores Ovinos de

las comunas de Vilcun, Cunco, Villarrica y Loncoche.

Coordinación de capacitaciones y giras tecnológicas de la Red.

### IV PERFECCIONAMIENTO LABORAL

1990-1992

Prácticas de verano en huerto de exportación de frambuesas, supervisión de labores, manejos culturales y packing. Fundo Challancura, Sr. Eduardo Martínez Montaner en Perquenco IX Región.

1993

Práctica profesional en administración predial, lechería, ganadería, praderas de alfalfa, maíz, remolacha, porotos, trigo, mecanización agrícola, riego. Fundo San Miguel de Caliboro, Sr. Walterio Carrasco Brevis en Los Ángeles. VIII Región.

2001

Seminario de praderas. Hacia un nuevo estilo productivo. INIA REMEHUE.

2000 - 2002

Se acredita y actúa como operador del Programa de Recuperación de Suelos degradados en las comunas de Cunco y Melipeuco, IX Región. inscribiéndose en el Registro Unico de Consultores del P.R.S.D. para SAG e INDAP.

2003

Participa en "Seminario de Calidad y Productividad" realizado en la

Universidad Mayor sede Temuco.

#### **V OTROS**

- Gestión financiera: administración financiera, riesgo y rendimiento, planeación financiera, análisis de estados financieros, flujos de fondos, gestión y estructura de capital.
- Gestión de proyectos: etapas de preparación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos.
- Habilidades de liderazgo.
- Conocimientos y aplicación en Sistema de Información Geográfica.
- Habilidades de gestión y operación.

Luis Adolfo Avila Leal

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI - PALGUIN BAJO. LISTADO DE LOS 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS PDTI - 2010 FORMULADOS Y APROBADOS POR INDAP AREA PUCON.-

1811/	ERS	ONL	FC	201	0
IIVV	EKO	ON		201	U.

N°	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	INVERSION		PRO	OYECTO	INCENTIVO	TOTAL PROYECTO
1	AILLA	ANTINAO	IRMA GRISELDA		PECUARIO	300MT CERCOS	S URSU	S APOTRERAMIENTO	\$ 744.572	\$ 823.760
2	AILLA	LLANQUIMAN	RAUL HUMBERTO		PECUARIO	AUMENTO MASA GANADERA OVINA		\$ 361.760	\$ 380.800	
3	ANTIMILLA	NAVARRO	BRAULIO SEGUNDO		PECUARIO	MEJORAMIENT	O GENE	ETICO OVINO	\$ 339.150	\$ 357.000
4	ANTIMILLA	ÑANCO	JUAN ELEODORO		PECUARIO	MEJORAMIENT	O GENE	ETICO OVINO	\$ 361.760	\$ 380.800
5	ANTIMILLA	RIVERA	FLORISA		AGRICOLA	250 MT DE CER	COS CI	HACRA Y HORTALIZAS	\$ 254.219	
6	CALFUMAN	TURRA	ANGELA DEL CARMEN		PECUARIO	COBERTIZO OV	/INO 18	M2	\$ 588.233	\$ 699.193
7	COLPI	FAGALDE	JULIO ARTURO		PECUARIO	200 MT CERCO	USRUS	APOTRERAMIENTO	\$ 558.061	\$ 620.068
8	COLPI	FAGALDE	LUIS FERNANDO		PECUARIO	GALPON DE 48	M2		\$ 967.807	\$ 1.807.850
9	EPULEF	ANTIMILLA	ANDRES		PECUARIO	MEJORAMIENTO GENETICO OVINO		\$ 361.760	\$ 380.800	
10	FAGALDE	PUELMAN	LEONTINA DEL CARMEN		PECUARIO	COBERTIZO OVINO 18 M2		\$ 590.209	\$ 701.273	
11	LEFIÑANCO	LLANQUIMAN	ALEJANDRO		PECUARIO	MEJORAMIENTO GENETICO OVINO		\$ 497.420	\$ 523.600	
12	LEFIÑANCO	LLANQUIMAN	REINALDO SEGUNDO		PECUARIO	MEJORAMIENTO GENETICO OVINO		\$ 497.420	\$ 523.600	
13	LEFIÑANCO	ÑANCO	CLAUDINA TERESA		PECUARIO	AUMENTO MASA OVINA		\$ 271.320	\$ 285.600	
14	LLANQUIMAN	ANTIMILLA	AURORA DEL CARMEN		PECUARIO	GALPON 40 M2		\$ 996.372	\$ 1.293.990	
15	LLANQUIMAN	ANTIMILLA	ELIZABETH		AGRICOLA	200 MT CERCOS CHACRA Y HORTALIZAS		\$ 716.080	\$ 783.769	
								TOTAL	8.106.143	9.859.702
							(	PRESUPUESTO	20.939.490	

PROGRAMA DE DESARROLLO

Sr. Lamaro Coña Huaiquimill

de Desarrollo Territorial Indígena. Municipalidad de Pucón.-

SALDO

12.833.347